



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declaración

Expresar enérgico rechazo y máxima preocupación a la alerta emitida por organismos del gobierno de los Estados Unidos que advierte sobre “posibles actividades militares” en amplias zonas de América Latina.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Firmantes:
Dip. Maximiliano Ferraro
Dip. Esteban Paulón

FUNDAMENTOS

Buenos Aires, 20 de enero de 2026

Señor presidente:

La reciente alerta emitida por organismos del gobierno de los Estados Unidos, mediante la cual se advierte a aerolíneas y operadores aéreos sobre eventuales riesgos derivados de “posibles actividades militares” en extensas zonas del espacio aéreo de América Latina, reviste una gravedad institucional que excede largamente el plano técnico o preventivo con el que se pretende justificar.

Dicha comunicación proyecta sobre la región una imagen de inestabilidad, conflictividad y riesgo permanente que impacta de manera directa en la seguridad aérea, el comercio, el turismo, las inversiones y la confianza internacional. Sin perjuicio de lo escandalosamente coercitivo que resulta lo anterior, el escenario se agrava cuando se advierte que la prepotencia de las autoridades de la Casa Blanca afecta, además, a países que siquiera se encuentran involucrados en conflicto armado alguno ni han sido parte de instancias multilaterales de evaluación o consulta sobre la supuesta situación denunciada.

La utilización de alertas unilaterales de esta naturaleza contribuye a consolidar una gramática histórica que presenta a América Latina como un territorio permanentemente atravesado por amenazas militares o escenarios de



confrontación, reforzando estigmatizaciones que han sido funcionales, a lo largo del tiempo, a políticas de intervención, tutela externa y condicionamiento de las decisiones soberanas de los Estados de la región, siempre por parte de los Estados Unidos.

Resulta particularmente preocupante que este tipo de advertencias se emitan sin el debido involucramiento de organismos multilaterales competentes, como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), ni mecanismos de cooperación regional, lo que priva a los Estados latinoamericanos de la posibilidad de participar en la evaluación de riesgos que afectan directamente a sus espacios aéreos soberanos y a sus economías.

La historia reciente de América Latina demuestra que las advertencias, alertas y comunicados unilaterales emanados de potencias extranjeras han operado, en numerosas ocasiones, como instrumentos de presión política, disciplinamiento geopolítico o justificación de mayores niveles de presencia militar o de control indirecto sobre la región. En ese marco, no pueden ser interpretadas de manera aislada ni ingenua.

Nuestro país ha sostenido, en su tradición histórica, un presupuesto básico que descansa en una política exterior basada en el respeto irrestricto al derecho internacional, la solución pacífica de las controversias, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y la cooperación multilateral. Desde esa perspectiva, corresponde rechazar toda acción que, bajo pretextos técnicos o preventivos, contribuya a desestabilizar a la región o a erosionar la soberanía de los Estados latinoamericanos.



En ese mismo sentido, resulta indispensable instar al Poder Ejecutivo Nacional a que, en el ejercicio de la política exterior argentina, no supedite la defensa de los intereses estratégicos de América Latina ni el principio de integridad regional a afinidades ideológicas circunstanciales con líderes o administraciones provisionales. La identidad ideológica del actual gobierno no puede ni debe operar como un factor de neutralización del compromiso histórico de la República Argentina con la soberanía regional, la no injerencia y la estabilidad de América Latina como zona de paz.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

Mónica Frade

Diputada de la Nación.